



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 03

(07 DE ENERO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA VIGENCIA 2026.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría No.2464 de 2004, establece que el Plan de Compras, será aprobado cada vigencia por el Rector.

Que el Plan de Compras, es el resultado de las necesidades de bienes y suministros de las dependencias Administrativas y Académicas; obtenido del ejercicio de presupuesto aprobado por el Consejo Superior.

Que es necesario el acto administrativo, que apruebe el Plan de Compras para la Universidad Tecnológica de Pereira, durante la vigencia del 2026.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Plan de Compras** de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia del 2026, el cual será publicado en el sitio web de la Universidad, el cual se encuentra en documento anexo y que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plan de compras se podrá modificar previa solicitud del ordenador del gasto para atender el normal funcionamiento del área respectiva y con el visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los siete (07) días del mes de enero del año 2026.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

Elaboró: Mateo Arango Varela.

Revisó: Ruber Nel García A.

FACTURAS	FECHA	TIPO DE EQUIPO	DESPRECIO DE PROGRAMA	LABORATORIO O NOMENCLATURA	NÚMERO FISICO COMITE TÉCNICO	NOMBRE DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES	CÓDIGO CPC-DANE DESCRIPCIÓN Y DESCRIPCIONES	NÚMERO DEL CODIGO CPC-DANE	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO APLICADA	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA	ID	CLASIFICACIÓN

FIN DEL DOCUMENTO